

Litigación Social

MAPO_006107

Departamentos	Departamento de Derecho
Idiomas impartición	Español
ECTS	4,5
Profesor/a responsable	Felip Arroyo Xavier - xavier.felip1@esade.edu

Objetivos de la asignatura

En esta asignatura se abordarán las técnicas que el abogado precisa manejar para intervenir en la resolución judicial de conflictos en la jurisdicción social.

Con relación a dicho orden jurisdiccional, al finalizar esta asignatura el participante en el Máster será capaz de:

- Detectar cuál es el interés del cliente en el asunto encomendado.
- Determinar diferentes alternativas de estrategia a seguir en su resolución.
- Elegir y aplicar la estrategia procesal más beneficiosa para el caso en concreto.
- Distinguir las diferentes fases del desarrollo de los procedimientos judiciales más habituales en el orden jurisdiccional social.
- Aplicar las habilidades, destrezas, actitudes y conocimientos necesarios para dirigir, como abogado actor o demandado, según cada caso, los procedimientos judiciales más habituales en el orden jurisdiccional social.
- Detectar y corregir los puntos débiles de los propios planteamientos, así como otras carencias, defectos o errores, en la dirección, como abogado, de procedimientos judiciales en el orden jurisdiccional social.

Conocimientos previos

Los conocimientos de derecho procesal y substantivo adquiridos en materia laboral durante el Grado en Derecho.

Prerrequisitos

Ninguno.

Metodología

Una de las principales características de esta asignatura es la metodología de trabajo basada en el learning by doing -aprender haciéndolo- aplicada a grupos reducidos, organizados como un pequeño despacho de abogados con la finalidad de trabajar con varios procedimientos del orden jurisdiccional social.

Se trata de reproducir situaciones profesionales en un contexto de «quasi realidad», siguiendo los hábitos de un despacho de abogados en la preparación de los asuntos, todos ellos de orientación litigiosa en la jurisdicción social, que se irán encargando a los participantes en el Máster.

El trabajo de análisis y la fijación de estrategias desembocan en la confección de los escritos forenses necesarios y en la simulación de las actuaciones procesales orales que corresponda, todas ellas dirigidas por magistrados profesionales.

Utilizando el procedimiento social como hilo conductor, se trabajan distintos aspectos del derecho substantivo. El derecho substantivo que se abordará en cada asunto será variado y seleccionado de entre los temas con los que fácilmente puede encontrarse un abogado novel en la resolución judicial de conflictos en el orden social.

En definitiva, se trata de una formación activa y participativa en la que cada uno se convierte en el protagonista de su proceso formativo ya que va adquiriendo y asimilando sus propias experiencias profesionales y va tomando sus propias decisiones. De esta forma interioriza las claves para resolver los problemas profesionales en el orden social que se le puedan plantear en los primeros años de ejercicio, es decir, los rudimentos básicos de la profesión de abogado.

Se establece, pues, un cambio de mentalidad importante ya que, más que asistir a la Facultad de Derecho, los participantes en el Máster asisten a un «despacho» y son los responsables de la dirección de sus propios asuntos.

En esta asignatura los profesores adquieren el rol de profesionales que acompañan a los jóvenes abogados en sus inicios y, por tanto, más que enseñar facilitan su aprendizaje y adoptan un papel de tutor, guía o mentor.

Descripción

Contribución del curso al programa

La asignatura contribuye al programa en la medida que propicia que el participante en el Máster relacione el derecho substantivo que es objeto de defensa por parte del abogado, con el derecho procesal que sirve de medio para obtener el reconocimiento de la tutela judicial solicitada. A su vez, todas las materias que son objeto de las sesiones de trabajo se abordan, no sólo desde la perspectiva jurídica, sino también desde la económica y la humana.

Bibliografía

, Ley de procedimiento laboral. (Documento legal)

- , Estatuto de los Trabajadores. (Documento legal)
 - , La normativa nacional e internacional, substantiva y procesal, que sea de aplicación en cada uno de los casos a trabajar. (Documento legal)
 - , El guion y la documentación de todos los casos. (Caso)
 - , El plan de trabajo de la asignatura. (Documento)
- Xavier Felip Arroyo, El Abogado en sala I (parte común),, Tirant lo Blanch (Libro)
- Manel Hernández i Montuenga, El abogado en sala IV (particularidades en el orden jurisdiccional social, Editorial Tirant lo Blanch (Libro)

Actividades

Discusiones y diálogos en clase

Cada grupo (despacho) debate sobre cada caso asignado y se determinan las cuestiones más relevantes para su defensa.

Juegos de rol y simulaciones

Todos los casos se simulan ante magistrados profesionales, los cuales dictan la correspondiente sentencia, como si de vistas reales (u otros actos procesales) se tratara.

Ensayos

Antes de realizar las simulaciones ante magistrados profesionales, se realizan ensayos internos en cada despacho (grupo) para corregir la actuación en sala, la argumentación, etc.

Análisis de casos

Se trata de analizar los casos que tiene asignados cada grupo (despacho) en materia civil / mercantil y que tienen que ser defendidos ante un magistrado profesional: hechos, puebas y fundamentos jurídicos.

Evaluación

Herramienta	Sistema de evaluación	Categoría	%
Análisis de la evaluación del aprendizaje	Preparación previa de los casos	Ambas convocatorias ordinaria y extraordinaria	20.00%
Participación en las actividades del programa	Participación en las sesiones	Ambas convocatorias ordinaria y extraordinaria	20.00%
Análisis de la evaluación del aprendizaje	Corrección técnica en la escritura forense	Ambas convocatorias ordinaria y extraordinaria	20.00%
Ejercicios individuales o en equipos	Corrección técnica en la oralidad forense	Ambas convocatorias ordinaria y extraordinaria	20.00%
Pruebas/tests	Test sobre conocimientos adquiridos durante las sesiones	Ambas convocatorias ordinaria y extraordinaria	20.00%

PROGRAMAS

- MUA23-Máster Universitario en Abogacía y Procura (Masters: MUA)
- MUA23 Curso 2 (Obligatoria)
- MUA23 Curso 1 (Obligatoria)